



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-12152423- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-12152423- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS ROMI S.A., CUIT N° 30709883166, Legajo N° 1.914 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 28 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica VIRGINIA ROSARIO SÁNCHEZ, Documento Nacional de Identidad N° 33.244.805, Matrícula Provincial N° 22.136, como Directora Técnica de la firma

LABORATORIOS ROMI S.A., Legajo N° 1.914, con domicilio legal sito en la calle Berutti N° 2.522, 1° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sito en la calle Gutiérrez N° 2.937, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-12152423- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga